

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL
SAN JORGE (CVS)
ACUERDO ASAMBLEA CORPORATIVA – AC No. 01 - 2025

“Por medio del cual se aprueba el Informe de Gestión de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS), vigencia 2024”

La Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS) en uso de sus facultades legales y estatutarias, contenidas en el artículo 25 de la Ley 99 de 1993 y en el artículo 13 del Acuerdo AC No 09 de 2024 y,

CONSIDERANDO

Que el numeral 3 del artículo 13 del Acuerdo AC No 09 de 27 de febrero de 2024, establece que es función de la Asamblea Corporativa, **“Conocer y aprobar el informe de gestión de la administración”**.

Que en sesión ordinaria de la Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS) celebrada el 25 de febrero de 2025, este órgano estudió y analizó el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2024, presentado y sustentado por la administración actual, encontrándolo ajustado a la situación real de la Corporación.

En mérito de lo expuesto,

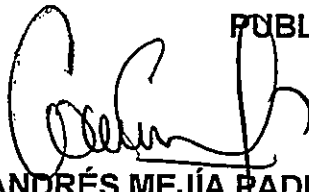
ACUERDA

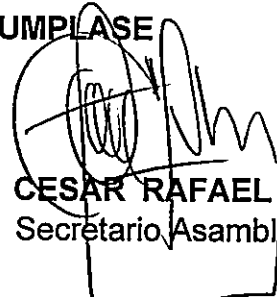
ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Informe de Gestión de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS), correspondiente a la vigencia 2024 , publicado en la página web de la entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Montería, el 25 de febrero de 2025.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE


CAMILO ANDRÉS MEJÍA PADILLA
Presidente Asamblea Corporativa


CESAR RAFAEL OTERO FLÓREZ
Secretario Asamblea Corporativa

Proyectó: Ingrid Vega Rojas Subdirección de Planeación.

Revisó: Damaris Peña Ordosgoitia – Subdirectora de Planeación.

María A. Sáenz, Asesora Dirección

Aprobó: Cesar Otero Flórez, Secretario General